

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°238
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 29 de abril de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°238 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro y doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvieron como invitados, doña María Ignacia Aybar y doña Carolina Poblete Cofré, ambas representantes de la Subsecretaría del Trabajo.

Justificaron su ausencia don Cristóbal Gamboni Gamboni y don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

Exposición de las representantes de la Subsecretaría del Trabajo

Don Hugo agradeció la presencia de las representantes de la Subsecretaría del Trabajo, quienes en la reunión expusieron sobre la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

En ese sentido, el Presidente recordó a los presentes que por normativa la Comisión tiene el deber de ser informada sobre el funcionamiento de la BNE. Recordó también que la Comisión ha seguido el proceso de adjudicación de la administración de la BNE que se ha realizado desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social el año pasado y que fue adjudicado a la misma empresa que la venía administrando en los últimos años, Altia.

En ese mismo orden de ideas, doña Carolina confirmó lo señalado por el Presidente y agregó que el contrato adjudicado a Altia es por 4 años (2025-2029). Por tanto, este contrato estaría por cumplir un año y la empresa administradora ya debería tender para esa fecha, algunos compromisos contractuales por cumplir que se desarrollará durante esta reunión.

La expositora inició su presentación refiriéndose a los desarrollos atrasados, entre los cuales se debió a demoras de las instituciones externas con entrega de información o canales de interconexión:

1. Regularización de funcionalidades heredadas del contrato anterior:

Se indicó que los módulos heredados requirieron estabilización técnica e interoperabilidad que no se habían previsto, por lo que se tuvo que reasignar 885,5 horas del actual contrato (dentro del equipo de Altia), ajustando la ruta crítica y el cronograma para evitar deuda técnica y reprocesos:

-Login centralizado: Entregado y disponible para su uso desde el 15 de abril 2026. Comprende el uso de la Clave Única para ingresar al portal de la BNE, con la cual la persona podrá entrar a diferentes perfiles.

-Integración con AFC: Entregado en enero de 2026 por AFC, debido a la renovación tecnológica de la Sociedad Administrador. Actualmente esta integración se encuentra disponible y operativo en BNE, desde fines de marzo 2026. El proceso de certificación de búsqueda de trabajo del beneficiario de prestaciones del FCS pasa a ser automático.

-Flujo DT/REL: La idea es avanzar a que el proceso de firma del contrato de trabajo sea con Clave Única, operativo en BNE. Sin embargo, para ello, se encuentra pendiente la integración con el Registro Electrónico Laboral (REL), en revisión con DT.

-Flujo DT/SERMIG: Se busca desarrollar la posibilidad de firma de contrato de trabajo desde fuera de Chile, también se encuentra pendiente la integración del REL y definición del Servicio de Migración.

Al respecto, doña Camila consultó los tiempos estimados que se considera tener resuelto los dos últimos puntos que se encuentran pendientes. Doña Carolina respondió que están considerando que dentro de los dos próximos meses estos puntos estén resueltos.

2. Funcionalidades del contrato actual.

a) **Certificación del Fondo de Cesantía Solidario:** Anteriormente, la BNE solamente certificaba 2 de las 5 conductas que la Ley del Seguro de Cesantía establecía para seguir percibiendo la prestación por cesantía financiada por el FCS, estos son, tener el perfil completo en la BNE y postulación a ofertas de trabajo. Faltaría, registro y seguimiento del proceso de intermediación laboral y seguimiento a capacitaciones. Para la certificación completa de todas las conductas establecidas en la ley, se estaba planificado para ser entregado en mayo 2026, pero se retrasó debido a limitaciones en integración con AFC, por lo que se reprogramó para ser entregado durante junio 2026, quedará pendiente SENCE.

b) **Módulos de Intermediación** Se postergó su inicio producto de la regularización de las funcionalidades provenientes del contrato anterior, las que debían encontrarse operativas para poder realizar este desarrollo. Actualmente en fase de pruebas funcionales, validaciones y ajustes. En promedio, el avance a la fecha es del 88%

- Módulo Empresas:96%
- Módulo Personas: 90%
- Módulo Institucional:78%

c) **Programa de Capacitaciones:** Para comenzar con las capacitaciones en el uso de la “nueva BNE”, tienen que estar “aprobados” los desarrollos de las nuevas funcionalidades, junto con el propio plan de capacitaciones. Se reprogramó comenzar con las capacitaciones en el territorio desde el 1 de

julio de 2026, una vez que la nueva BNE se encuentre totalmente funcionando.

A diferencia de los puntos previos, la Subsecretaría expuso un conjunto de desarrollos clave que marchan en estricta conformidad con los plazos técnicos e hitos originalmente estipulados en el contrato:

- **Infraestructura Tecnológica Cloud:** Se completó con éxito absoluto (100% de avance) el proceso de migración de la plataforma hacia una infraestructura basada en la nube. Esta implementación abarca la totalidad de los entornos operativos del servicio (entorno de pruebas o test, entorno de formación y el entorno de producción), asegurando los más altos estándares de escalabilidad elástica y continuidad operativa ante contingencias.

- **Refactorización Arquitectónica a Microservicios:** La etapa crítica concerniente al diseño estructural y el despliegue de la base tecnológica se encuentra finalizada al 100%. Resta concluir la conexión final del módulo de intermediación laboral y el restablecimiento de los servicios y conexiones externas bajo esta nueva lógica modular de microservicios. Adicionalmente, las funcionalidades heredadas del contrato previo reflejan un avance promedio del 88% dentro de este nuevo esquema arquitectónico.

- **Aplicación Móvil y Servicios Ocasionales:** Este desarrollo clave se encuentra en ejecución activa, atravesando el período de pruebas funcionales, validaciones sistémicas de seguridad y ajustes finales de experiencia de usuario. En términos de licenciamiento técnico para las tiendas de aplicaciones, el entorno Android se encuentra aprobado al 100% en Play Store, mientras que el entorno Apple se encuentra en período de tramitación y envío de documentación ante la entidad de validación para la App Store. Paralelamente, se está a la espera de la integración sistémica con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), iniciativa que se ubica en su etapa de levantamiento técnico inicial.

- **Integración Integral de Inteligencia Artificial (IA):** Transversal al ecosistema informático de la BNE, este desarrollo presenta un 94% de avance efectivo, impactando directamente las áreas de Usuario Empresas, Usuario Personas, Matching Laboral Avanzado y el soporte automatizado mediante Chatbot.

Las expositoras procedieron a exhibir de forma detallada el diseño gráfico y los flujos operativos de la nueva aplicación móvil de la BNE, destacando que el canal móvil se redefinió para dotar de dinamismo y cercanía al mercado laboral, estructurándose en dos grandes módulos de cara a la ciudadanía:

El Módulo de Personas enfocado en el empleo dependiente tradicional, automatiza la postulación con un solo toque utilizando el currículum precargado en la plataforma. Dispone de un motor de búsqueda avanzada que permite a los usuarios aplicar filtros granulares según origen de la oferta, Región, Comuna, Ocupación específica, Grupo de empleo vulnerable, Nivel educativo alcanzado, Tipo de Jornada laboral (completa, parcial o part-time) y Tipo de contrato de trabajo. El sistema

entrega notificaciones inmediatas confirmando el envío exitoso de las postulaciones (ejemplificando el caso de ofertas reales activas en el portal como las de 'Experto en Prevención de Riesgos' para Agrícola Multiseed en la Región de Los Ríos o 'Operario Family' para Empresas GSP en la Región Metropolitana).

Por otra parte, el revolucionario Módulo de Servicios Ocasionales funciona como un ecosistema abierto para la puesta en valor de los oficios calificados de los trabajadores independientes del país. Este módulo opera bajo una alianza estratégica de interoperabilidad con el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora). El flujo se divide en dos perspectivas claras:

- **Para el Trabajador Independiente (Oferta de Servicios):** La aplicación detecta y extrae automáticamente las certificaciones oficiales vigentes del trabajador vinculadas a su RUN en ChileValora (como 'Operador de Tratamiento de Vinos', 'Operador de Grúa Horquilla', 'Instalador de Gas', 'Operador de Bodega de Guarda', entre otros). El usuario selecciona la certificación que desea explotar comercialmente, describe con sus propias palabras y lenguaje cotidiano el servicio ofrecido sin requerir tecnicismos, asocia imágenes representativas de su trabajo y define con absoluta flexibilidad su modalidad comercial, seleccionando entre tarifas fijas de mercado o precios a convenir según las características del encargo.
- **Para el Cliente o Contratante (Demanda de Servicios):** Habilita un buscador predictivo que localiza de forma geo-referenciada a los profesionales certificados más cercanos a su ubicación actual ("Cerca de ti"). El contratante puede revisar detalladamente el perfil del especialista, su sello oficial de certificación de ChileValora, la calificación promedio en estrellas otorgada por la comunidad, sus datos de contacto y su disponibilidad horaria en tiempo real mediante una agenda digital integrada. Correlativamente, la aplicación móvil resguarda la transacción permitiendo diversas opciones seguras de pago: Efectivo, Transferencia Bancaria Electrónica (sistema PSE) y pago directo con tarjetas bancarias mediante la integración tecnológica implementada con terminales de pago SumUp.

Para finalizar el bloque de contenidos, las representantes de la Subsecretaría expusieron la lógica analítica de los algoritmos de IA de la BNE, los cuales apuntan a eliminar la asimetría de información y dotar de eficiencia la intermediación del país mediante los siguientes módulos operativos:

- **Motor de Matching Semántico Avanzado:** Este algoritmo analiza y compara de forma automatizada y en tiempo real las ofertas de trabajo publicadas con la base de datos de candidatos. El sistema genera un puntaje porcentual de afinidad técnica que mide de manera multidimensional la adecuación del postulante al puesto. Para ello, el modelo aplica procesamiento semántico profundo, permitiendo identificar correspondencias conceptuales cruzadas que van mucho más allá de la coincidencia exacta de palabras clave, ponderando la experiencia histórica, el nivel educativo, las competencias técnicas declaradas, las condiciones laborales deseadas y la compatibilidad de ubicación geográfica.
- **Soluciones Tecnológicas para el Usuario Empresas:**

o **Validador de Oferta Inteligente:** Consiste en un asistente predictivo en tiempo real para el llenado de vacantes de empleo. El sistema evalúa instantáneamente el "Estado de Calidad" de la publicación (Baja, Media o Alta) y genera alertas obligatorias ante problemas críticos de cumplimiento normativo. De forma específica, la IA escanea la oferta para detectar automáticamente cualquier patrón de contenido discriminatorio prohibido por la legislación laboral (por ejemplo, bloqueando y notificando advertencias ante frases como 'Se busca una persona joven y dinámica'), entregando sugerencias de mejora inmediata (como la incorporación de rangos salariales o niveles específicos de experiencia) y calculando la probabilidad matemática de aprobación final antes de su difusión.

o **Panel General de Gestión y Mandos:** Interfaz gerencial avanzada que dota a las áreas de reclutamiento de indicadores analíticos en tiempo real. Entre sus componentes destacan el despliegue automático del 'Top 5 de Candidatos Recomendados' con sus respectivos porcentajes de ajuste, el 'Indicador de Efectividad del Matching' (monitoreando el volumen de vacantes con alto ajuste y la tasa interna de contratación), alarmas inteligentes para el rescate de 'Ofertas en Riesgo' mediante la optimización de sus descripciones, y un panel de control con los estados detallados del flujo de reclutamiento (Postulados, Preseleccionados, Invitados, Entrevistados y Seleccionados).

o **Buscador Proactivo de Talento:** Permite a los reclutadores corporativos explorar la base general de usuarios de la BNE que no han postulado activamente a sus ofertas, listando los perfiles ordenados rigurosamente por su nivel de ajuste latente al cargo. El reclutador puede auditar el currículum digital, contrastar su historial y gatillar acciones directas de atracción de talento como enviar invitaciones masivas a postular o iniciar canales digitales de contacto.

● **Soluciones Tecnológicas para el Usuario Personas:**

o **Digitalización Automatizada de Currículum:** Empleando técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP), la BNE procesa archivos adjuntos en formatos PDF o Microsoft Word provistos por el ciudadano. La IA analiza sintácticamente el texto, extrayendo, interpretando y clasificando automáticamente la experiencia de trabajo, la trayectoria de educación y las habilidades blandas y duras de la persona, poblando el perfil digital de forma estructurada para minimizar drásticamente las barreras de fricción en el registro y asegurar datos limpios y estandarizados.

o **Invitaciones y Recomendador Proactivo:** Rompe el modelo de búsqueda pasiva enviando alertas automatizadas y personalizadas al correo y la aplicación del usuario cuando el motor de matching localiza ofertas con alta compatibilidad que se ajustan estrictamente a su perfil, dinamizando las oportunidades de inserción laboral oportuna.

o **Orientación Laboral y Diagnóstico de Empleabilidad (Modelo ESCO):** A través de la normalización de perfiles basada en el estándar internacional ESCO, la plataforma ejecuta un análisis predictivo de brechas laborales contrastando el currículum de la persona frente a una ocupación objetivo (por ejemplo, mapeando un Ajuste Actual del 65% para la meta de 'Analista de Datos'). El sistema detalla con exactitud la 'Brecha de Habilidades', clasificándolas según su criticidad en Habilidades Críticas u Obligatorias (ej. Python avanzado, Machine Learning básico), Habilidades Importantes (ej. SQL avanzado, Estadística aplicada) y Habilidades Complementarias u Opcionales (ej. Visualización

avanzada en Power BI/Tableau, Storytelling con datos).

○ **Recomendador de Cursos y Plan Formativo Personalizado:** Vinculado estrechamente al diagnóstico de brechas, la IA sugiere una parrilla automatizada de cursos y programas formativos específicos orientados a cerrar las carencias del perfil (ej. sugiriendo los cursos de 'Python para Data Science', 'SQL para análisis avanzado' o 'Fundamentos de Machine Learning'). Crucialmente, el algoritmo calcula de forma predictiva el "Impacto Esperado" de cada capacitación sobre la probabilidad de contratación final (ej. indicando un +18% de empleabilidad al completar el módulo de Python), estimando el incremento de cobertura global del gap y calificando la mejora del plan formativo integral bajo la escala de Eficiencia (Baja, Media o Alta).

● **Chatbot Conversacional de Soporte Permanente:** Diseñado como canal de atención de primera línea, este asistente conversacional de soporte permanente basado en IA opera con disponibilidad absoluta las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7). Tiene la capacidad técnica de resolver de manera autónoma consultas e incidencias frecuentes de baja complejidad. En escenarios que involucren consultas de alta complejidad o casos no resueltos en primera instancia, el Chatbot ejecuta un proceso de derivación automatizada e invisible hacia la suite corporativa Dynamics 365, asegurando una gestión multicanal y la asignación prioritaria del caso para su resolución a manos de un ejecutivo humano o soporte técnico especializado.

El Presidente agradeció la presentación de los representantes de la Subsecretaría del Trabajo y solicitó el envío de las láminas expuestas para incorporarlas como anexo a la presente acta.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

María José Zaldívar Larraín